

14

## ¿Que opinión tiene de políticas como la seguridad ciudadana, seguridad jurídica y la preservación de un Estado de Derecho?



Rafael Rodríguez Loucel,  
UTEG

La seguridad ciudadana es necesaria. La gente quiere vivir sin temor a los demás. La seguridad humana es quizás el aspecto más vital para la coexistencia social. Todos tenemos la necesidad de no vernos expuestos a la violencia física. Existen diversas formas en que se manifiesta la violencia: amenazas del Estado (detención o prisión arbitrarias), amenazas de otros Estados (guerra, apoyo a regímenes opresores, amenazas de otros grupos de personas (conflictos étnicos, crímenes, violencia en las calles), amenazas dirigidas contra mujeres y amenazas dirigidas contra los niños.

Los anteriores tipos de violencia y otras formas de manifestaciones bélicas son amenazas constantes y constituyen un serio peligro en El Salvador. Los instrumentos ocultos de opresión, no necesariamente físicos todavía existen y son manifestaciones de inseguridad ciudadana que deberán ser erradicados. La injusticia prevalece con el encarcelamiento de personas inocentes por razones políticas y sin justificación jurídica y prueba algunas; son por lo tanto manifestaciones de corrupción a través del abuso de poder de las autoridades correspondiente. Las leyes son interpretadas a veces al arbitrio de quienes han sido nombrados para aplicar la justicia con equidad, como una clara manifestación de inseguridad jurídica.

El Estado de Derecho esta íntimamente vinculado con la posibilidad de librarse del temor y con el disfrute de todas las libertades. En un informe del PNUD, se afirma: "que la justicia es algo que las personas valoran altamente y como dijo un campesino de Bangladesh. Yo puedo tolerar la pobreza, pero que no se me haga justicia en mi propio país sólo porque soy pobre, eso es algo que no puedo tolerar".

Si un sistema judicial opera eficazmente se potencia la protección de las libertades y los derechos humanos; caso contrario, se estimula la violencia, el crimen, el secuestro y otras formas delictivas, dando pautas a un ambiente caracterizado por la falta de libertad, de injusticia, impunidad y de tolerancia de las autoridades, características que se advierten en nuestra sociedad en la cual además la administración de la justicia presenta una incapacidad institucional. Otra distorsión que al parecer es común en otros países es el tráfico de influencia más directamente conocido como el fenómeno de la corrupción; el PNUD en el informe hace alusión a este aspecto: "aunque se supone que la sociedad es ciega y absoluta, en muchas sociedades el dinero y el poder menoscaban la independencia del sistema judicial; la justicia se ha convertido en una mercancía que a menudo solo los ricos y poderosos pueden darse el lujo de comprar". La ineficaz, imparcial y discriminatoria forma de impartir la justicia, propicia una tolerancia perniciosa hacia el crimen organizado



Roberto Rubio,  
FUNDE

Las veo desde el punto de vista más económico. Son importantes, porque la inseguridad es un costo de producción. Si tiene inseguridad ciudadana y delincuencia, el costo de seguridad y vigilancia es mayor. Esto se suma a los costos de producción. Si se tiene inseguridad jurídica es igual, porque se debe pagar el 10% en las licitaciones para corromper, porque no gana la licitación por ser más efectivo, sino porque era el que tenía más contactos. Estas inseguridades se traducen en mayores costos de producción y hace más difícil el crecimiento económico, la inversión.

La inseguridad jurídica hace más difícil que venga inversión extranjera. Porque el extranjero si no tiene buenos contactos se ve a merced de quien tiene más influencia. Tiene que venir un inversionista que tenga buenos contactos, pero no todos tiene buenos contactos.

Otra de las causas del no-crecimiento de la economía son los altos costos que genera. Sólo calcular el número de vigilantes privados que existen, que es casi igual al número de elementos de la Policía Nacional Civil, estamos hablando de 15 a 20 mil ¿cuánto cuesta eso?, aunque les paguen poco y contabilice cuantas armas hay entre esta población, lo que se gasta en equipo e infraestructura. La inseguridad, la delincuencia tiene sus costos. Curar a los heridos, las muertes tienen pérdidas no sólo en la parte humana, sino en la parte económica, si es jefe de familia pierden un ingreso, o hasta el costo del pago del entierro es oneroso. Si el Estado de derecho prevaleciera, porque sabemos que actualmente en el país es flojo, daría más seguridad al inversionista, daría más seguridad a las licitaciones, fomentaría más la productividad, en el sentido que el que se esfuerza por ser más productivo es el que va a ganar. Si las instituciones funcionaran económicamente sería muy beneficioso. Si creo que el Estado de Derecho es básico para el funcionamiento de una economía.



**Héctor Dada Hrezi,**  
Diputado CDU

Se necesita de una política de seguridad ciudadana, pero de verdad. Sólo se puede dar seguridad si las leyes respetan el ordenamiento jurídico y si son aplicables. Y la punición del delito no es la única acción a realizar. Aquí hay una tarea compleja que requiere de la participación de todos. Por ejemplo, con la ley antimaras se violentó el Estado de Derecho para tomar decisiones, es decir se entró en un terreno de violación de las normas jurídicas para combatir la violación de normas jurídicas. La generación de un auténtico estado de derecho implica una estructura institucional en la que todos los componentes respeten la jurisdicción del otro, y actúen concertadamente como parte que son del mismo aparato del Estado.



**Jorge Barraza Ibarra,**  
UTEQ

En primer lugar hay que definir que son instrumentos y no fines en sí mismo; en segundo lugar, puedo decir que son necesarios para el ejercicio de la democracia y, en tercer lugar, que es importante que dejen de ser manipulados como modalidades de demagogia para construir la sociedad que, en el discurso político, se dice que se debe defender.



**Carlos Briones,**  
FLACSO

A nivel de la seguridad jurídica para las empresas se ha avanzado un poco. Sin embargo, a nivel de la seguridad ciudadana el avance, no ha sido el mismo. El Salvador continua siendo una sociedad muy violenta, y estos son factores atenuantes para los inversionistas externos, ya que deben incrementar sus costos internos en seguridad privada para poder operar en un país como el nuestro.

Es necesario disminuir los niveles de inseguridad y victimización de manera sostenible en el país, combinando la represión del hecho delictivo, con actividades de prevención, para evitar que los jóvenes se involucren en problemas delictivos.

En el caso de la seguridad jurídica aún falta mayores niveles de transparencia en la asignación de los contratos públicos. La corrupción ha sido demasiado costosa, es necesario mejorar las relaciones comerciales entre el sector privado y el público.



**Javier Ibisate,**  
UCA

Ésta última pregunta secreta más bien una triste respuesta.